

NOTICIAS MEDICAS

LA LABOR DE LA DELEGACION MEDICA EN EL 8º CONGRESO CIENTIFICO DE WASHINGTON

Chicago, junio 15, 1940.

Señor Rector de la Universidad Nacional y Presidente de la Delegación Colombiana al Octavo Congreso Científico Americano:

Honrados por el gobierno nacional para representar a Colombia en el Octavo Congreso Científico Americano que tuvo lugar en la ciudad de Washington en los días comprendidos del diez al veinte de mayo próximo pasado, tenemos el honor de rendir a Ud. el informe parcial que como Presidente de la Delegación de Colombia, tuvo a bien pedirnos en días pasados.

La presente información sólo comprende la labor desarrollada por la Delegación de Colombia en la Sección Medicina y Salubridad Pública a que nos correspondió concurrir.

Presidida por el Cirujano General Dr. Thomas Parran, Director General de Salud Pública de los Estados Unidos, la Sección antes mencionada inició sus sesiones en la mañana del día 10 de mayo en la Sala de Conferencias del edificio donde funciona la Dirección de Salubridad de este país. Como Presidente Honorario actuó el Dr. Hugh S. Cumming, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

El programa en dicho día contenía todos los temas concernientes a la enfermedad del "Carate" o "Mal del Pinto", entidad patológica ésta en la cual hubo ocasión para que el delegado colombiano, Dr. José J. Escobar, presentara un interesantísimo trabajo sobre dicha enfermedad y sobre la entidad patológica conocida en el Ecuador con el nombre de "Enfermedad de los Chillos" o "Enfermedad Azul" de los habitantes del valle de Los Chillos que por primera vez ha sido atribuída por el delegado Escobar al mismo agente espiroquetal que produce el Carate.

El estudio de nuestro compatriota fué, a nuestro parecer, el aporte más valioso que se hizo en el dominio de esta enfermedad que afecta una gran cantidad de habitantes de la mencionada comarca. Como consecuencia de la discusión científica habida alre-

dedor de este tema, fué aprobado un voto para que se prosigan en toda América, especialmente en las zonas afectadas por la enfermedad, los estudios e investigaciones científicas relacionadas con esta enfermedad.

En la tarde del mismo día, correspondió en el programa la consideración del tema sobre Nutrición y Alimentación. El delegado Profesor Jorge Bejarano, presentó un trabajo del Profesor Calixto Torres Umaña sobre "Presencia de la Vitamina 'C' en los Niños de Bogotá", del cual hizo resaltar la importancia que tenía este estudio iniciado por primera vez en Bogotá. Como el trabajo en cuestión no fué presentado por el mismo autor, pasó directamente a la Secretaría de la Sección para su incorporación en el libro que se publicará oportunamente.

El mismo Profesor Bejarano presentó luégo un extenso trabajo sobre "Alimentación y Nutrición en Colombia", que su autor publicará próximamente, y cuyas conclusiones fueron una serie de observaciones sobre los defectos de que adolece la alimentación en Colombia, que, como lo observa en su obra el autor, podría ser una de las mejores en América, si múltiples factores no hiciesen de ella una de las más deficientes que puedan encontrarse.

El día 16 de mayo se consideró el tema concerniente a las enfermedades del corazón. Los delegados Bejarano y Salcedo Salgar, presentaron a la consideración de la Sección Médica un estudio de los doctores Calixto Torres Umaña y Ramón Atalaya sobre "La Arteritis en la Aorta y en la Arteria Pulmonar como un Síntoma de Sífilis Congénita". Dicho trabajo, al parecer de los que entraron a considerarlo y según las conclusiones a que han llegado los autores, presenta un ancho margen de discusión por tratarse de una entidad nueva que los autores atribuyen a factores específicos.

El delegado Salcedo Salgar presentó un trabajo sobre "Enfermedades Cardio-Vasculares en Bogotá". Las conclusiones del citado trabajo demuestran que entre las diferentes causas de muerte, las causadas por enfermedades cardio-vasculares son la principal; que existe un aumento progresivo en el número total de defunciones debidas a las cardiopatías; que para llevar a cabo un estudio efectivo, estadístico o de otra naturaleza en relación con las enfermedades cardio-vasculares es necesario aceptar y poner en práctica una nomenclatura "standard" de las diferentes cardiopatías, lo mismo que procurar, hasta donde sea posible, un diagnóstico etiológico, estructural y funcional. En el citado estudio, el autor, basado en estadísticas de su práctica profesional, hace notar el tipo o variedad de cardiopatía más frecuente en Bogotá.

Entre las conclusiones del citado trabajo, se llama en él la atención sobre la parte social de las cardiopatías y el grado notorio de la difusibilidad que en estos últimos tiempos están tomando

y se hace hincapié sobre la necesidad que existe de fundar debidamente centros o instituciones científicos en donde se desarrollen convenientemente programas de orden social, de investigación científica, etc., en el campo de la cardiología.

El delegado Profesor Bejarano presentó en seguida un trabajo sobre "Mortalidad en Bogotá por Enfermedades del Corazón y Reumatismo en los Ultimos 25 Años". Las conclusiones de este trabajo llegan a la demostración de que la enfermedad cardio-vascular causa en Bogotá mayor mortalidad que la determinada por la tuberculosis, el cáncer o las enfermedades infecciosas y que es preciso establecer en los hospitales Centros de Cardiología, donde se puede llevar a cabo un estudio de las cardiopatías, hacer su diagnóstico precoz, vigilar a los cardíacos y en general a los que hayan tenido o tengan una infección reumática u otra causante de cardiopatía. Estos centros de Cardiología deberán tener además un servicio social destinado a buscar a los cardíacos un empleo o profesión adecuados en carácter y evolución de la enfermedad.

Tanto la monografía del delegado Salcedo Salgar como la del Profesor Bejarano, dieron lugar a un voto sobre la necesidad de continuar el estudio y análisis de las enfermedades cardio-vasculares bajo los auspicios de una Asociación Panamericana de Enfermedades Cardio-vasculares y la adopción de una nomenclatura "standard". Dicho voto fué aprobado en la sesión plenaria de clausura.

El delegado Profesor César Uribe Piedrahita, llevó a la consideración de la Sección Médica un impotantísimo estudio sobre "amibiasis", trabajo éste que desgraciadamente no pudo ser presentado personalmente por su autor por hallarse enfermo el día en que correspondió considerar los trabajos sobre este tema, según el programa del Congreso.

El delegado Profesor Bejarano, presentó también dos interesantes estudios: el uno sobre fiebre amarilla y la vacunación anti-amarílica en Colombia, proveniente del Director de la Sección de Estudios Especiales del Laboratorio de Fiebre Amarilla, Dr. Smith y sus colaboradores, y el otro del Profesor Luis Patiño Camargo, Director del Instituto Federico Lleras y que versaba sobre "Bartonellosis o fiebre del Guáitara". Aun cuando estos trabajos no aparecían inscritos en el programa, la delegación de Colombia obtuvo de la Directiva de la Sección Médica un permiso especial para informar acerca de tan importantes trabajos y mediante este requisito, pudo hacer uso de la palabra el delegado Bejarano, quien hizo un resumen del contenido de estos estudios.

Son éstas, señor Rector y Presidente de la Delegación de Colombia al Octavo Congreso Científico Americano, las actuaciones de la delegación de que hemos formado parte y que han de servir

a Ud., como a nosotros, para dar al Gobierno una información acerca de la labor que se llevó a efecto en este memorable Congreso Científico Americano.

Somos de Ud. muy afectísimos amigos y Ss. Ss.,

Jorge Bejarano, Jorge Salcedo Salgar.

ENFERMEDAD AZUL DE LOS CHILLOS

J. J. Escobar, de Cali, publica en el número de abril y mayo del órgano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, un interesante estudio con abundante documentación gráfica y microfotográfica, sobre una curiosa enfermedad observada entre los indios Chillos de los Andes Ecuatorianos, en una circunscripción comarca cerca de Quito, a 2.600 metros sobre el nivel del mar.

Escobar define la entidad, una dermatosis crónica, no hereditaria, caracterizada por depósitos melánicos en la piel, con zonas de pigmentación azul alternadas con otras hipocrómicas y acrómicas, cuya evolución da lesiones esfoliativas, no pruriginosas, ulcerosas y adenopatías generalizadas. Los indios Chillos, que hablan quechua, son pobres, desaseados, parasitados, moran en chozas húmedas y oscuras y por casi único alimento, comen maíz y papas. Se cree que la enfermedad fué importada de las llanuras orientales. Es propia del adulto. Rara en niños. No hereditaria ni contagiosa. Su sintomatología se caracteriza por zonas cromáticas de la piel y mucosas. Alteraciones tróficas. Alopecia ciliar. Adenopatías generalizadas. La etiología había sido muy discutida: elaboración anormal de pigmentos a expensas de la tirosina, avitamínosis, parasitismo intestinal, micosis. Escobar, guiado por la semejanza con el carate, emprendió investigaciones en la linfa y los ganglios y comprobó en todos los casos un treponema de 7 a 22 micras de largo por 0.20 de ancho con 8 a 16 vueltas de espira, movimientos lentos, difícilmente coloreable por los métodos usuales. El autor establece diagnóstico diferencial con vitíligo, lepra, sífilis y carate. Resume diciendo que la enfermedad azul de los Chillos es una infección generalizada, producida por un treponema cuyas manifestaciones son lesiones pigmentarias por la presencia de un pigmento melánico, acromías, manifestaciones discrómicas, ulcerosas y adenopatías.

LA PRESENCIA DEL TIFUS EXANTEMATICO EN QUITO

El doctor Alberto Durán Durán, Jefe de los Servicios de Higiene del Ministerio, ha enviado al Instituto Lleras una información que por su singular importancia, damos a conocer para que los médicos del Sur de la República estén alerta. Transcribimos:

“En oficio distinguido con el Nº 2.075 de 3 del mes en curso, el señor Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, anuncia la remisión de un capítulo relacionado con alguna noticia respecto a la presencia de “tifus exantemático” en la ciudad de Quito, capítulo que me permite transcribir a Ud. por considerar el asunto de especial trascendencia:

“La presencia del tifus exantemático en Quito. — El Ministerio de Sanidad y las autoridades del ramo han resuelto darle seriedad a las informaciones originarias de algunos médicos en las cuales se afirma la presencia del tifus exantemático en la capital. La Dirección de Sanidad ha seguido con mucho interés este asunto, ya que en muchos casos presentados se les confundió con la simple tifoidea. En vista de este particular solicitó del Instituto Bacteriológico de Santiago de Chile cepas de Proteus X 19 para el efecto de la reacción Weil Félix, la que se empezó a hacer, precisamente, en los casos dudosos. Las investigaciones del Departamento Epidemiológico se mantuvieron en completa reserva hasta que, hace pocos días, se pudo comprobar la existencia del Tifus, por lo menos en cuatro casos. Hoy ya llegan a once y se contempla la perspectiva de si se está en el caso de tomar medidas drásticas que impidan la propagación de la enfermedad”.

EL CATEDRATICO DE HIGIENE EN LA CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

Nuestro ilustre Catedrático de Higiene, Profesor Jorge Bejarano, uno de los sanitarios de más renombre en el Continente, ha pronunciar el discurso de respuesta a los discursos inaugurales y representado a Colombia dignamente en la IV Conferencia de Directores de Sanidad que acaba de tener lugar en la ciudad de Washington, del 30 de abril al 8 de mayo, y en el VIII Congreso Científico reunido poco después.

La actuación del Profesor Bejarano tuvo el sello brillante que da a sus obras la viva inteligencia y la gran preparación de este eximio médico. Por designación de los delegados de las 21 Repúblicas del Continente Americano, tocóle el honroso encargo de

pronunciar el discurso de respuesta a los discursos inaugurales y de bienvenida de las altas autoridades de Norte América y las Directivas de la Unión Panamericana. Su intervención en los debates fué de grande eficiencia y utilidad. Ejemplo es la recomendación para que en próxima fecha se efectúe una conferencia panamericana de leprología, cuestión que atañe directamente a la salubridad de Colombia. Desde los micrófonos de la Radio World University de Boston, en donde estuvo visitando la Universidad de Harvard, dictó una conferencia sobre cuestiones de salubridad, que llamó poderosamente la atención de los sanitarios. El Profesor Bejarano visitó varias de las más renombradas Universidades, en las cuales fué huésped de honor.

En otro lugar publicamos un informe preliminar de la Delegación Médica al Congreso de Washington.

La Revista de la Facultad se complace en registrar con alborozo los triunfos que en los grandes centros científicos americanos, ha cosechado el ilustre Catedrático de la Higiene.

IV CONFERENCIA PANAMERICANA DE DIRECTORES NACIONALES DE SANIDAD

Del 30 de abril al 8 de mayo de 1940, tuvo lugar en la ciudad de Washington, la IV Conferencia de Directores Nacionales de Sanidad. A ella concurrieron representantes de todas las naciones americanas, y connotados especialistas.

RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES

Discutidos a fondo, aprobáronse unánimemente las mociones, resoluciones y votos que a continuación aparecen:

Sanidad pública.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad expresa un voto de reconocimiento por los completos informes presentados en las varias sesiones de la Conferencia sobre los *desarrollamientos* de la sanidad pública, y espera que en el futuro dichos desarrollos en los varios campos de la salud pública sigan siendo de tal categoría que justifiquen la presentación periódica de dichos informes.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad rinde un voto de aplauso a los países que han creado, dentro de los departamentos de sanidad, centros para la *investigación* científica de los problemas que afectan a la salud pública.

Código sanitario.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad resuelve facultar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana para que nombre una comisión que establezca las bases fundamentales de un Código Sanitario tipo para presentación a la XI Conferencia Sanitaria Panamericana (*).

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad otorga un voto de aprecio a las autoridades sanitarias del Uruguay por la confección de un anteproyecto de Código Sanitario basado en los principios generales y modernos que han sido recomendados en las Conferencias Sanitarias Panamericanas.

Utilización Panamericana de los Centros de Especialización.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda: (1) Que las Repúblicas Americanas intensifiquen la instrucción sanitaria a los funcionarios de los servicios de salud pública; (2) Que la Oficina Sanitaria Panamericana designe una comisión que estudie esta materia y proponga un plan mínimo de enseñanza e instrucción sanitaria para ser seguido por los centros dedicados a esas disciplinas.

Enseñanza.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda a los organismos encargados de la enseñanza de las ciencias médicas en los países de América, que orienten dicha enseñanza con el espíritu de la medicina preventiva.

Escalafón.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad insiste en la necesidad de que en los países donde no existe la carrera sanitaria de higienista, sea establecida sobre la base de la competencia y previa la fundación de escuelas de higiene destinadas a la especialización de los médicos y a la educación de los funcionarios subalternos, y da un voto de aplauso a los países que ya han conseguido adelantar en esta materia.

(*) La Comisión nombrada comprende: Peritos de higiene: Dr. Joao de Barros Barreto, Dr. Angel de la Garza Brito, Dr. C. E. Paz Soldán, Dr. John D. Long; Consultores jurídicos: Dr. Germán Vegas, Dr. Mario J. Le-Roy; Secretario: Sr. Gregorio Márquez.

Indices sanitarios mínimos.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad aprueba los *índices sanitarios mínimos* que constan en las Actas Generales, y recomienda a las autoridades sanitarias que sean aplicados por vía de ensayo en una o dos poblaciones de cada una de las Repúblicas Americanas, y que los resultados obtenidos sean presentados a la Oficina Sanitaria Panamericana.

Exposiciones de higiene.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad felicita a los países que han traído exposiciones de higiene, y a la Oficina Sanitaria Panamericana por su participación en el acto, y recomienda que se imite y extienda este ejemplo en futuras Conferencias.

Día de la salud.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda que cada año se verifique en los países de la Unión Panamericana el Día Panamericano de la Salud, cuyos detalles generales podrán ser difundidos por la Oficina Sanitaria Panamericana.

Navegación aérea.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad expresa un voto de reconocimiento por la eficacia de los procedimientos ya implantados en varios países para impedir la propagación de enfermedades peligrosas por intermedio de la navegación aérea, y propone que los principios en que se basan dichos procedimientos sean incorporados en el Código Sanitario Panamericano.

Ingeniería sanitaria.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad resuelve que la reunión de ingenieros sanitarios recomendada por la X Conferencia Sanitaria Panamericana, sea celebrada en Río de Janeiro al mismo tiempo que la XI Conferencia Sanitaria Panamericana; que la Oficina Sanitaria Panamericana pida a los Directores Nacionales de Sanidad que sometan temas para el programa, con referencia particular a la ingeniería sanitaria, además de los siguientes, recomendados desde ahora: informe general acerca de la situación en los distintos países; abastos de aguas; alcantarillado; tratamiento de desechos domésticos; y lucha antipalúdica.

Abastos de aguas.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda a los Gobiernos dictar las necesarias disposiciones sanitarias y policivas a fin de conservar en las fuentes de agua, tanto rurales como urbanas, las zonas forestal y sanitaria, para evitar la disminución del caudal de aguas y la contaminación por el hombre o animales.

Biodemografía.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda a las autoridades sanitarias de todos los países: (1) Que instituyan la Oficina de Bioestadística, si ya no estuviera establecida, y que la coloquen en un plano de eficiencia para que sirva debidamente su función de informar a la autoridad y de orientarla en la acción sanitaria; (2) Que pongan en juego todos los medios de que dispongan para que exijan a los médicos y a las instituciones asistenciales las denuncias precisas y oportunas de las enfermedades transmisibles de declaración obligatoria y la certificación exacta de las causas de muerte; (3) Que adopten la clasificación internacional de causas de muerte publicada por la Oficina Sanitaria Panamericana; (4) Que se realicen censos decenales a fin de poseer bases exactas para cálculos biodemográficos.

Nutrición y alimentación.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda a los Gobiernos de América intensificar la *propaganda* y educación de la buena alimentación del pueblo por todos los medios posibles.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda la implantación y fomento de los *huertos* escolares en los países de América.

A fin de favorecer la difusión de conocimientos prácticos relativos a la buena nutrición dentro de normas ya establecidas y aplicadas, la IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad resuelve que la Comisión de Alimentación de la Oficina Sanitaria Panamericana prepare una serie de *menús* balanceados para que sirvan de base en los distintos países de América, teniendo en cuenta la inclusión de alimentos regionales y el costo moderado de dichos menús.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad solicita de las autoridades sanitarias de los países de América, la publicación y presentación a la Conferencia Sanitaria Panamericana de Río de Janeiro, del *folklore alimenticio* respectivo.

Pautas Panamericanas para los alimentos vitaminizados.

Teniendo en cuenta que en la industria y el comercio de los países americanos se intensifica y desarrolla la preparación de alimentos vitaminizados, la IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad resuelve que se dicten pautas panamericanas para dichos productos, debiendo abocar la Comisión de Alimentación de la Oficina Sanitaria Panamericana el estudio y preparación de un anteproyecto o de normas técnicas.

Salón Panamericano de la alimentación.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda que en la Exposición de Higiene de la próxima Conferencia Sanitaria Panamericana de Río de Janeiro, se efectúe una *exposición* del material ilustrativo empleado con mira a favorecer la buena nutrición de las poblaciones de los países de América, inaugurando así el primer salón panamericano de la alimentación.

Lepra.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad considera de la más alta importancia la reanudación de las Conferencias Panamericanas de Leprología, y juzga conveniente que la primera de ellas se verifique en la ciudad de Río de Janeiro en 1945.

Paludismo.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad resuelve que la Comisión de la Malaria de la Oficina Sanitaria Panamericana formule a la mayor brevedad y trasmite a la Oficina Sanitaria Panamericana un plan de trabajo, y la Oficina a su vez trasmite a la Comisión todos los informes pertinentes que haya recibido o que reciba, incluso los presentados a esta Conferencia.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad otorga un voto de reconocimiento y ofrece felicitaciones a la República del Brasil por el éxito que ha obtenido en el desarrollo de la campaña contra el *Anopheles gambiae*, por considerar dicha campaña de la mayor utilidad para proteger la salud de todas las Repúblicas Americanas.

Poliomielitis.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda la creación de centros especializados en el tra-

tamiento ortopédico precoz de las parálisis de los casos de poliomielitis.

Vacunación antitifoidea.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda a las autoridades sanitarias de los países de América que realicen estudios sistemáticos sobre bases rigurosas y de acuerdo con un plan uniforme, para determinar el valor comparado de la vacunación antitifoidea por vías oral y subcutánea. Entre tanto se realizan dichos estudios, recomienda se dé preferencia a la vacunación por vía subcutánea.

Venéreas.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda a los distintos países el estudio de sistemas uniformes de diagnóstico clínico y de laboratorio, de anotación y tratamiento de la sífilis y otras enfermedades venéreas, para su adopción en la Conferencia de Río de Janeiro.

Franquicia postal.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda a todas las Repúblicas Americanas la extensión de la franquicia postal a la Oficina Sanitaria Panamericana, pues esto contribuirá a su eficacia y facilitará la colección y distribución de datos biodemográficos de importancia vital para todos los países americanos.

Oficina Sanitaria Panamericana.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad tributa un voto de aplauso al Dr. Hugh S. Cumming, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, y al Dr. Aristides A. Moll, Director del *Boletín* y Secretario de la Oficina Sanitaria Panamericana, por la eficiente labor cumplida por ella en los dos últimos años.

Programa para la XI Conferencia Sanitaria Panamericana.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda que en el programa de la XI Conferencia Sanitaria Panamericana figuren los temas siguientes:

Catastro torácico: Tuberculosis y Neumoconiosis.
Influenza o Gripe.

Fiebre Ondulante.

Formas de Tifo exantemático en América.

Enfermedad de Chagas, Pinto, y otras Parasitosis americanas.

Diarreas Infantiles (incluso Salmoneliosis).

Enfermedades degenerativas (incluso enfermedades cardiovasculares y cáncer).

Normas fundamentales de salud: proyecto de un patrón de Código Sanitario Panamericano.

Votos de aplauso.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad felicita a la Unión Panamericana en el cincuentenario de su fundación, celebrando así una efemérides de notables servicios en pro de todas las Repúblicas Americanas.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad deja constancia en el Acta Final de sus trabajos, de su agradecimiento al Dr. Leo S. Rowe por la gentilísima hospitalidad dispensada a sus miembros, incluso el uso del Palacio de la Unión Panamericana.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad tributa un voto de saludos a los Dres. R. Pierret, Director de la Oficina Internacional de Higiene Pública de París; A. E. Wolff, Director de Sanidad de la Guayana Holandesa, y R. E. Woodehouse, Deputy Minister of Health del Canadá, agradeciéndoles su asistencia a la Conferencia.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad expresa su reconocimiento a todos los especialistas invitados, por sus magníficas contribuciones relativas a los problemas de sanidad pública que discutió la Conferencia.

La IV Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad consigna su agradecimiento a todas las instituciones y personalidades que le brindaron generosa hospitalidad y acogida, comprendiendo la Asociación Médica Panamericana, el Club Médico Internacional, la Oficina del Niño, la directiva del "Hospital de los Doctores", la Conferencia de Autoridades Estaduales y Provinciales de Sanidad, y el Hble. Adolf A. Berle, Jr., y señora.

La sesión de clausura tuvo lugar el miércoles 8 de mayo de 1940, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Dr. Hugh S. Cumming. Los diversos discursos pronunciados quedan incorporados en las Actas Generales de la Conferencia.

**ALUMNOS A QUIENES LA FACULTAD HA OTORGADO EL
TITULO DE DOCTORES EN MEDICINA Y CIRUGIA EN EL
PRESENTE AÑO**

Sr. Carlos Novoa Rodríguez. — “Pielitis del embarazo. Estudio etiológico, clínico, terapéutico. Autovacunoterapia”.

Sr. Gonzalo Montes Duque. — “Anemias esplénicas y diagnóstico diferencial de las esplenomegalías”.

Sr. Angel María Romero G. — “La fiebre recurrente”.

Sr. Francisco Montaña Cuéllar. — “Estudio del calicio sanguíneo en el estado puerperal”.

Sr. Manuel Bayona. — “Ensayo sobre la senectud o panorama vital”.

Sr. Jesús Gómez Bermúdez. — “Algunas anotaciones sobre la asociación —embarazo— infección aguda”.

Sr. Eduardo González Robledo. — “Tratamiento de las úlceras varicosas por un método farmaco-actinoterápico”.

Deseamos a estos nuevos colegas toda suerte de éxitos en su vida profesional.

